

DECRETO N°

5465

TEMUCO,

19 DIC. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 803 de fecha 12 de septiembre de 2024 que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 162-2024 ID 1658-410-LP24. "REPOSICION VEREDAS CALLE ECUADOR ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y CENTENARIO, TEMUCO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4464 de fecha 18 de octubre de 2024, que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., de fecha 07 de octubre de 2024, para la Obra "Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Rudecindo Ortega Y Centenario, Temuco".

3.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 24 de octubre de 2024, teniendo como fecha de término el 22 de enero de 2025.

4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 16 de diciembre de 2024, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 11328 de fecha 16 de diciembre de 2024, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

5.- El Informe Técnico de 17 de diciembre de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

9.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Rudecindo Ortega Y Centenario, Temuco.

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director Subrogante de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor a cargo del proyecto de la Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/RAT/APA
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (C.Barrientos, R. Toro, J. Salas, C.Valdebenito)
- Of. de Partes.



por orden del alcalde"
MURIEL MATURANA ARRIAGADA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



3038256